

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir con puntualidad y esmero a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queeramos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, comunismos propiamente dichos de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las simonías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

N.º XXIV. Primera edición del Domingo 30 de Noviembre de 1902. Núm. 12.610

AL PÚBLICO

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, desde mañana, reanuda este periódico la publicación de su antigua hoja de los lunes.

Respetando el descanso dominical, establecido por el gremio de tipógrafos, el trabajo no podrá comenzarse hasta la mañana del lunes, y por consiguiente la hoja tendrá que repartirse por la tarde.

Al mismo tiempo que la hoja, recibirán los suscritores de EL DEFENSOR, todos los lunes, desde mañana, 16 hermosas páginas de folletín en cuarto mayor, conteniendo abundante lectura de la interesantísima novela **Los Montfies de las Alpujarras**, á cuya obra seguirán otras no menos notables y llenas de dramático interés.

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatín, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

CORBATAS.

Nueva colección para regalos.
BIBLIOS Y OBJETOS DE FANTASÍA.
EL BUEN TONO, Zacatín 42.

Recordatorios.

Preciosas estampas para recordatorios de aniversario de difuntos.—Los hay en la imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Desorientados.

La insensata política diplomática y colonial que han emprendido los gobiernos españoles está dando los resultados que en tiempo oportuno se predijeron.

La cuestión de Marruecos, ya planteada en las cancillerías europeas, adquiere por momentos un desarrollo del que aun no hemos dado bien cuenta y cuyo fin por aquella razón se encuentra muy próximo.

Los últimos acontecimientos en las proximidades de Tetuán, producidos por la discordia en que viven los súbditos del Sultán, pero fomentados por influencias extrañas deseadas de que termine ese «status quo» que tanto perjudica á sus intereses comerciales, no han tenido para nosotros la importancia que entrañan, pero están dando lugar á una inteligencia internacional para el arreglo definitivo del problema marroquí, del cual, si resultase que Inglaterra se posesionara de Tánger, cosa que no debe sorprender con solo recordar lo que ocurrió en Alejandría, dicho problema quedaría resuelto y no en provecho de España, porque la Gran Bretaña lograría la realización de propósitos que hace mucho tiempo persigue, de asegurar estratégicamente por una línea base de operaciones de Gibraltar á Tánger el dominio del Estrecho, permitiéndole esta ocupación no verse obligada á tener encerrada en el Mediterráneo una escuadra como ahora sucede.

Si á esto se añade que en los centros navales de Inglaterra ha nacido la idea de adquirir, por los medios que sean posibles, la isla Madera, para hacer en ella un puerto militar, el plan estratégico se completaría pudiendo ya los ingleses prescindir en absoluto de mantener una escuadra en el Mediterráneo, evitando el peligro de quedar embotellada, que para algo ha servido la lección durísima que España recibió en Santiago de Cuba.

Las noticias que del Mani nos llegan, son también para hacer pensar en el lío en que nos hemos metido, llevando en África nuestra acción tan lejos sin vislumbre de resultados útiles, cuando mucho más cerca en ese continente es donde están perfectamente definidos nuestros intereses.

Esto indica que estamos en absoluto desorientados y que en la política exterior carecen los Gobiernos españoles de capacidad directiva, cosa que también viene á demostrar las reclamaciones que se asegura ha establecido Francia contra nosotros con motivo de los sucesos ocurridos en el litoral gallego por choques habidos entre pescadores de ambas naciones.

La verdad es que urge que la na-

ción tenga cuanto antes una cabeza que la dirija.

Paris.

El frío.—Monumento á Balzac.—Los defectos del escritor.—Especulaciones editoriales.—Una anécdota.—Exposiciones de pintores.—Un nuevo estilo.—Obras teatrales.

Desde hace algunos días se deja sentir un frío excesivo, raramente conocido en esta época, de tal manera que dieron pruebas de verdadero heroísmo las setecientas u ochocientas personas que desafiaron la inclemencia de la temperatura acudiendo el domingo á la inauguración del monumento á Balzac.

El monumento, primeramente encargado á Rodin, cuya obra produjo generales protestas por parte de todos los rutinarios, y confiado después á Falguière, que no hizo más que tomar la idea del otro y expresarla con todo el acabamiento y prolijidad que exige el vulgo, está emplazado en el cruce de la Avenida de Friedland con la calle que lleva el nombre del autor de *La Comedia Humana*, y produce excelente efecto.

Con motivo de esta su glorificación de ahora le ha pasado á Balzac lo que á Colón cuando el célebre IV Centenario del descubrimiento de América, sacándose á colación sus defectos, que no eran pocos, y permitiéndose algunos escritores hacer sus reservas acerca de la obra del gran novelador.

Parece ser en primer lugar que Balzac no tenía ningún derecho á ser el de, y resulta probado que ni siquiera se llama como decía él, sino *Balzaac* Tempoco era tarenés,—de origen,—sino gascon y finalmente parece que muchas de sus novelas, ó por lo menos, muchas de sus ideas fundamentales, no eran de cosecha propia, sino inspiradas por el «bravo derecho», ó sea por un tal Laurent J. n. dibujante y escritor satírico que fue, por corto tiempo, director del *Charivari*.

Sabido es que así como Ingres defendía sus méritos como pintor para jactarse de ser un violinista de primera fuerza, Balzac se preciaba ante todo de ser «cheure de negocios». Así le vemos en su juventud (antes de firmar con el *de*) lanzarse á especulaciones editoriales, que concluyeron en un desastre. Veinte años no más contaba cuando hubo de grangearse las buenas gracias de una señora de 60 años, que le brindó generosamente una bolsa para que pudiera llevar adelante sus proyectos. No eran estos desahellados, ciertamente: á la sazón los libros se vendían á precios caros, y Balzac quiso introducir una revolución en el mercado publicando ediciones económicas de los clásicos y otros autores. Montó una imprenta y comenzó á publicar tomitos,—bucadísimo hoy,—pero tan pequeños eran los caracteres empleados para que cupiera todo el texto en reducido espacio, que la lectura se hacía poco menos que imposible. Y el novel editor-impressor hubo de estrellarse en su noble desajuste.

Célebres han sido sus disputas con los editores. Entregaba Balzac las cartillas y mandaba le trajesen las pruebas impresas en grandes hojas de papel, que devolvía enteramente cubiertas de adiciones, con lo cual había que proceder á una segunda composición, y casi siempre volvía á suceder lo mismo por tercera ó cuarta vez. De ahí que los editores acabasen por imponerle la condición de que habían de correr de su cuenta los gastos de la corrección, y tan desastroso fue el resultado que hubo novela por la cual cobró mil quinientos ó dos mil francos, y le costó tres ó cuatro mil la corrección de presas.

Diese también que era vanidoso en extremo, y á este propósito se refiere una graciosa anécdota. Como el director de *Le Siècle* le encargase una novela para su folletín, pidió B. las dos francos cincuenta céntimos por línea, á lo cual objetó el sordidísimo que le parecía caro, pues Alejandro Dumas solo le cobraba dos francos.

—¡Hola! Con que ¿septais novelas de ese negro? exclamó M. de Balzac. Pues entonces, me voy.

A los pocos días, departiendo Balzac en la Comedia Francesa con varios autores, entre los cuales se hallaba Dumas, hubo de manifestar, con su acostumbrada enfasis, que en cuanto hubiese acabado como novelista se dedicaría á escribir para el teatro.

—¿Pues ya podéis empezar desde ahora, le respondió el negro.

—Y he ahí los inconvenientes de que le levantan á uno estátunas.

Abundan en la actualidad, hasta el ex-

quis, las exposiciones particulares de pintores pero solo hablaré de una de ellas. Trátase de M. Degouve de Nuncques, y á la verdad ha de decir que no se han mostrado muy benévolo con él los críticos. Es así como muestra lo que dice uno de ellos, M. Joss, de *L'Europeen*: «M. de Nuncques, que expone en el *Art Nouveau* una colección de lienzos debe ser muy joven. Ma complace en figurarlo igualmente rico en posesión de una bolsa que le permita pasarse muy lejos. M. de Nuncques ha estado en España y en las Canarias. En el curso de esas excursiones M. de Nuncques se llevó, desgraciadamente, una caja de colores, un abalorio, lienzos... y en un consecuencia tenemos hoy, calle de Provenza, una sucesión de *Noches de luna*, de *Piteras*, de *Calas*, de *Comarcas fantasmáticas*, de *Olivares*, de *Almendros*, de *Lagos verdes*, negros ¡qué sé yo! formando un conjunto en que lo pueril rivaliza con la pretension y en que la incoherencia ignora á un desseo loco de parecer original.» De donde resulta que no hay que buscar jamás unanimidad en los aplausos ni en las censuras, pues me han asegurado que la exposición de M. Degouve fué generalmente alabada en Barcelona.

Un ricachon, entusiasta por los progresos del arte del mueble, llamado M. Dufayel, ha ofrecido un premio de cien mil francos al que invente un nuevo estilo, en consonancia con el carácter de los presentes tiempos, á lo cual han objetado algunos descontentadizos Zaios, que la cosa no dará ningún resultado, pues el empuje de M. Dufayel viene á ser como si se obligase á un emperador ó rey á pronunciar, de pronto, «una frase histórica».

Las obras teatrales están alzando en la actualidad extraordinario éxito. Una de ellas es un drama de M. H. Bataille, basado en la novela *Resurrección*, de Tolstol, y admirablemente concebido y escrito. Todo lo que en la novela original puede pugnar con el sentido estético de los latines queda hábilmente salvado, pero subsistiendo pleno y entero el alcance psicológico y social de la obra.

El drama ha sido puesto en escena en el Odeon con maravillosa propiedad.

La otra comedia á que me refiero es *Demi seurs*, de G. Dvovre, puesta en escena en Antoine. Tiene tres actos, sin cambio de decoracion, y ofrece dentro de un cuadro eminentemente burgués un conflicto de los más trágicos que se pueden imaginar: el odio entre dos hermanas de madre, en las que se continúa el aborrecimiento que se profesaron los respectivos padres. El desenlace no puede ser más triste: la hija del primer matrimonio se mete monja y la del segundo abandona á su madre para ir á vivir con un abuelo paterano. Ejemplo para las viudas que contraen segundas nupcias, desoyendo los consejos del apóstol.

G. HOSE.

Libros nuevos.

Tomás I.—Novela por José Jesús García con ilustraciones de Vargas, Almansa, Navarro y Bidmar. Fotografados de Caran.—Almería, Tipografía de Estrella, 1902.—Un tomo de 297 páginas.—5 pesetas.

Empieza el libro por ser un magnífico ejemplar tipográfico.

Decididamente José Jesús García es un escritor de quien no cabe escatimar adjetivos de loa. *Tomás I* parece ser una obra de prueba que produce una impresión semejante á la de la presencia de artístico templo consagrado al culto de un ídolo trivial; el libro es una paradoja; no hay en él ni una sola vulgaridad, y todo él lo es.

Todos los millares de búcaros rebosando de las flores de espiritual aroma que una vivísima y cantaleante imaginación derrama á manos llenas, no consiguen disipar el olor de alcoba que se percibe, y es que allí donde se prodigan los perfumes, es porque hay hedores, y no se pueden alzar ciertos pestillos sin dejarlos salir á unos y otros.

Claro es que *Tomás* no es sino simplemente un personaje episódico; la protagonista es la Carrizales, la personificación del amor físico, la moderna Afrodita que el autor ha hecho brotar de entre las espumas místicas de una librería; claro es también que si el autor hubiese descendido á calificarla, hubiera incurrido en una vulgaridad, y ya se ha dicho que no se lee en el libro ni una sola. Toda Consuelo Carrizales sabe que es una Consuelo Carrizales sin necesidad de lincubraciones malacólicas, de ingeniosos discretos y de sentimentalismos inspirados en la filosofía del «no me comprende» sea en presencia de *Tomás I* ó de Perico el último, y ni tal Consuelo, puede presentarse otro tipo como aquel del más romántico de los poemas románticos: el de *Orlando de Arioste* en un inesperado episodio de Jecanda. No hay una única más hábil que la de ciertas gentes como no hay una teología más sutil que la de las que en nada creen, para quienes con el mayor recato estos y otros trances constituyen un sport.

Con elevado sentido el drama termina donde tiene su desenlace psicológico. De esperar es que *Tomás I* siga viviendo; pero pasando algunos años, de seguro que aquel apóstrofo de despedida en que prorrumpe desde el tren *¡adéu!*, todavía bajo la impresión aun candente del momento de «Hasta luego. Hasta siempre. Al otro lado de la vidua te aguardo con mi pasión aquí dentro», no lo repetirá, á lo menos para llevarla otra vez con igual respeto que Riquelme á la lectura de San Pablo; lo que hará será ¡ponerse el pulgar

en la nariz y el meñique hácia Pinaras, si por acaso Consuelo, ya jomona, se acuerda de él y no se ha concentrado otro ó otro que con la misma facilidad que *Tomás I* llegan «á comprenderla».

De todos modos es obra de muy discreta observación, de fecundidad de pensamientos y de ingeniosas frases, de muy acertadas descripciones psicológicas y físicas y, de un estilo especial de vigorosa desenvoltura.

Rafael GAGO PALOMO.

Siluetas

Julete del año de 1903.

Entró con sembrero en mano el Astrólogo diciendo: lectores, á describirse, que las riendas del gobierno recoge el Señor *Don Júpiter* en el Olimpo el primero, vencedor de los Titanes en los aplausos ni en las censuras, y así que el *Julete del año* y respondiendo del acierto, ha de renir las tres bb barato, bonito y bueno.

Mas ojo, que es rey de veras y no gusta de jaleos; al que se nueva vivirá con Platen á los infiernos.

Nada de anuncios de meetings, ni de huelgas en proyecto; mucho pen y mucho paio es lo que tendrá en su reino.

Los tribunes bajarán en un cincuenta por ciento, ganándose los aplausos de industriales y labriegos.

Para hacer la baratura tiene un hermoso royet; á cada hablador impone matrícula de mil pesos.

Y como los españoles antes que guardar silencio reventan por un hijar, pagarán sin más ni menos.

Como es sabido que tiene absolutísimo el Cetro, concluirá con los Ministros cerrará los Ministerios.

A los vagos á escardar, á los que trabajan, sueldo; y á jubilados robustos que vayan al Jubileo.

Como lo crió *Amelica*, cabrita de tanto mérito que la *dicha* y la *abundancia* le brotan por ambos cuernos.

El hombre no ha de asomar en España, el rostro tétrico, que han de tener como en Janja de balde los alimentos.

Las naciones no podrán venir á ponerme miedo, en el mar tiene á Neptuno de ingleses para escarmiento.

Y en la tierra sus soldados arma con el Saero fuego, y el ángel victorioso es su principal trofeo.

Que el año ha de ser bonito no se tiene duda en ello, Júpiter es tan gallardo que lo adora el sexo bello.

Así que la esposa Juno siempre está muerta de celos; pero el líful no escarmiento, y la engaña á todos vientos.

Será un año de alegrías, de huelgas y devaneos; pues Venus es la compinche y ayudante del niño ciego.

¡Qué echiquillos nacieron tan robustos y tan bellos! ¡y qué muerchachas! sus ojos han de servir de inercos.

Bandadosos ante ninguno á otros servir de ejemplo pues no existiendo política odios y venganzas, caro.

Por elecciones, verbenas; bailes en vez de Congresos y de tertulias amistosas servirá el Ayuntamiento.

Con que, á vivir felizmente que *Jove* así lo ha dispuesto; las pasadas amarguras por venturosos momentos.

Se puso de pie el Astrólogo, se despidió con afecto y dijo:—*Dios sobre todo que es lo mundos es dueño.*

De las TRES ESTRELLAS.

Cartera de un Oidor.

Vistas para el Innes.—Sala de lo Criminal.—Sesion primera.—Juzgado de Motril.—D. Plácido Jimenez Ruiz y 17 más, por malversacion.—Abogados, señores Miraval, Rodríguez Aguilera, Sanchez Aguilera, Vidas, Esobos, Diaz Dominguez, Notario, Gil de Tejada y Coronel; procuradores, Sres. Sedeño, Luque, Oansa, Navarro, Castillo, Mesa y Cano; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Sesion segunda.—Juzgado de Baza.—Causa contra José Genaro Capel Marráez, por atentado.—Abogado, Sr. Lorenzo; procurador, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Francisco Vicente Enriquez Moreno, por atentado.—Abogado, Sr. Garrido; procurador Sr. Padriñaci; secretario de Sala, señor Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga).—D.ª María del Carmen Esca Martínez con la testamentaria de don Mariano Vazquez y el ministerio fiscal, sobre reclamacion de cantidad.—Procurador, Sr. Medina; secretario de Sala, señor Serna.

F Juzgado de Almería.—D. Cayetano Acuña Gomez y don Joaquina Acuña Gomez y el Abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Sanchez de Molina; procuradores, señores G. Tortosa y Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, señor Millet.

En la Sala de lo Civil. Se vieron ayer dos asuntos en esta Sala.

El primero fué un incidente de pobreza procedente del juzgado de Berja y seguido entre don Juan Martin Robles y don Miguel Gomez Morales como tutor de varios menores.

Sosuvo el recurso á nombre del apelante el letrado señor Mesa Moles, y se opuso á la declaracion de pobreza, á nombre del apelado nuestro compañero de redaccion don Francisco Seco de Lucena.

El pleito quedó para sentencia.

En la misma Sala se vió ayer un pleito del juzgado del Campillo, en virtud de apelacion interpuesta por D. Juan Lavigne.

Informó en representacion de este letrado Sr. Vidas, y se suspendió la vista hasta el lunes, que continuará haciendo uso de la palabra, por la parte apelada, el abogado don Agustín Rodriguez Aguilera.

Sentencias.

En los autos sobre acumulacion, procedentes del juzgado de Berja y seguidos entre don Manuel Berjon Sanchez y don Manuel Fauna Sanchez, se ha confirmado por la Sala en todas sus partes la sentencia del juez con imposicion de las costas de ambas instancias al apelante, segun tenia solicitado el defensor del apelado que era el distinguido jurista don José Sanchez de Molina.

Por la seccion primera se ha dictado sentencia, absolviendo á Trinidad Martin Solano, en causa que por hurto le signó el juzgado del Salvador.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo estaban celebradas para ayer las siguientes vistas:

De un recurso de casacion interpuesto por quebrantamiento de forma contra sentencia de la Audiencia de Granada en pleito que signen los señores Valero y Soler sobre pago de pesetas.

De otro recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por Fermin Ruiz Martinez contra sentencia de la Audiencia de Granada en causa que se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones contra el mismo.

El Sr. Horques (D. Juan) pide que se felicite al conde de Casa Valencia por sus gestiones, en pró de la terminacion del tozo de ferrocarril de Granada á Daif. ntes.

Pide tambien que se activen las obras del camino nuevo del Cementerio.

Dice que el Alcalde le prometió hacer esto y no ha cumplido la promesa.

Por último, ruega se haga saber á los diputados del desseo de Granada de ver pronto el comienzo de las obras del nuevo Instituto.

El Sr. La Chica contesta: que el camino nuevo del Cementerio no es obra de gran urgencia; que los diputados y senadores grandinosos trabajan con más fé y más entusiasmo que los de otras épocas por los intereses que le están confiados; que, segun le ha escrito el Sr. Lopez Muñoz, han sido devueltos los planos del Instituto para que el arquitecto introduzca en ellos algunas modificaciones.

El Sr. Horques (D. Juan) hace constar que no ha censurado á los diputados y senadores actuales, así como en su juicio, los anteriores son tambien dignos de elogio.

Razona al Alcalde que no le ha contestado á un ruego de que se felicite al conde de Casa Valencia.

El Sr. Vidal pide que la felicitacion al conde se haga extensiva á los demás diputados y senadores por la provincia, por el interés que en favor de ella demuestran.

Se acuerda así, y se levanta la sesion.

La China.

Acaba de recibir nuevos surtidos de telas para vestidos de señora de la más alta novedad.

La estatua de Castelar.

Segunda lista de los donativos recaudados en Granada para ingresar en la suscripcion nacional abierta con el fin de erigir un monumento á la memoria de Castelar:

D. Panlino Ventura Traveset por el 25 por 100 de la venta del primer número «Granada Corrus» publicado por él, 77,25 pesetas; señores Hijos de J. Agrala, 50; señores Hijos de Echevarría Hermatos, 25; señores Omedo Hermanos, 25; señores Gonzalez Alba y Anguita, 25; señores Tejero y Compania, 25; señores Restitido Alonso Hermano y Compania, 25; D. Francisco Echevarría, 25; D. Abelardo Martinez Contreras, 25; D. Francisco Lopez Atienza, 25; un grandino, 25; señores Campo Ruano y Negro, 15; señores Alba y Gil de Tejada, 15; don Dionisio Carnicero, 15; D. Santiago Oliveras, 15; señores Hinojosa Gonzalez y Velasco, 10; señores Tarifa y Rosales, 10; Cifé Suizo, 10; D. Doroteo Gonzalo, 10; D. Enrique Santos, 10; D. José Diaz Palomares, 10; don Juan Jimenez Molina, 5; D. Juan María Romero, 5; D. Domingo Hernandez Veilla, 5; D. Domingo Notario, 5; señores Atienza Hermanos, 5; don Federico Ortega, 5; señores Pacetti y Martinez, 5; D. Telesforo Fernandez, 5; D. Manuel Chinchilla, 5; señores Martin y Muñoz, 5; señores Montes Hermanos, 5; sobrino del Sr. M. Martinez, 5; sobrinos de D. J. M. Haras, 5; D. Manuel del Saz, 5; Sr. Martin Gomez, 5; señores Carbonero y Rodriguez, 5; D. Andrés Lumberras, 5; D. Antonio Moreno Perez, 5; D. Baldomero Lopez, 5; señores Rubio Hermanos, 5; D. Juan Casares Aguilera, 5; señores Perez Hermanos, 5; D. Romualdo Ruiz Zalabardo, 5; D. Antonio Fernandez Ortiz, 5; señores Hijos de Rodriguez Serrano, 5; D. Cristóbal Sabio, 5; señores Gutierrez Hermanos, 5; D. Fabian Nabejas, 5; don Juan Moreno Perez, 5; D. Juan Ruiz Galvez, 5; D. Ricardo Rodriguez, 5; D. José Romero, 5; señores Calvente y Castillo, 5; D. Venancio Herrero,

Otros asuntos.

Se acuerda, en vista de un oficio del coronel de la Guardia civil, que se requiera al dueño de la casa llamada de Pareja con objeto de que haga en ella las obras necesarias para que se instale cómodamente la fuerza de dicho cuerpo que presta servicio en nuestra capital.

Se da cuenta de un dictamen de la Comision de Orzato acerca de una solicitud de D. Antonio Baquero Medina, que pide se le permita colocar otro escaparate en la zinecanada de la calle de Mesones.

Propone la Comision que se deniegue el permiso y se ordene al Sr. Baquero que retire el escaparate que ya tiene establecido en dicho sitio.

El Sr. Sanson pregunta qué razon puede haber para que sea retirado el escaparate.

Contesta el Sr. Martin Adame que aunque en esta constará que se deniega el permiso solicitado, esto no obstante el señor Baquero puede instalar los escapara-

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

5; D. José Montosa, 5; señores García y Martínez, 5; D. Pablo Jimenez Gonzalez, 5; D. Pablo Alba, 5; D. José González Lacomba, 3; D. José Omedo Moreno, 2.—Imparta esta segunda lista, 677-25, il. la primera, 887-50; total, 1.514-75.

Campana sanitaria.

En el Decanato médico municipal se tuvo ayer conocimiento de las siguientes invasiones de enfermedades infecto-contagiosas:

Districto de las Angustias.—Antonio Romero, viruela confluyente, Toril 25; María Quintana, viruela confluyente, Toril 12.

San Andrés.—Antonio y Miguel Reyes, sarampión, Trinito 50.

Santa Escolástica.—Santiago Carrasero, viruela confluyente, Santiago 43.

San Ildefonso.—Alfonso Reyes, sarampión, cuevas de San Cristóbal.

Se practicaron doce desinfecciones a domicilio, y se esterilizaron ocho batos de ropa.

—Se practicaron ayer las siguientes vacunaciones:

Sr. Lomena, 21; Sr. Hidalgo, 36; Sr. Ortega, 7; Sr. García Fernández, 27; Sr. Villalobos, 15; Sr. Vigaray, 32; Sr. Pareja, 11; Sr. Valdecasas, 20; Sr. Sola, 14; Sr. Moreno, 24; señor Rodríguez, 5; Sr. Jofré, 38; señor Oreste 21; en el Instituto de vacunación, 177, en la Casa de Socorro, 98; Sr. Moran, 27; total 583.

El niño herido. El niño Manuel Juárez Perez se hallaba anoche mejor de las heridas que recibió en la cabeza, sin que por esto haya desaparecido la gravedad de su estado.

Su tío José Juárez y su tía continuaban ayer detenidos.

El juez Sr. García Bardoy hizo entrega de los autos al del distrito del Sagrado, que es el competente.

Este recibió varias declaraciones con el propósito de poner en claro quien sea el autor de las heridas.

La Cárcel y el Penal.

Como saben los lectores, se encuentran en Granada el inspector general de Prisiones, Sr. Cadalso, con objeto de practicar la visita anual reglamentaria de establecimientos penitenciarios.

Ayer visitó el Penal y la Cárcel, sacando de una y otra una impresión desagradable.

Creo que ambos establecimientos son malos, principalmente la Cárcel, como no renne ni en poco ni en mucho las condiciones que en ella deben concurrir.

No opina lo mismo del personal que presta servicio en ambos establecimientos.

Hace de él grandes elogios, así como de la disciplina que en aquellos hacen observar.

Lo halla dispuesto a secundar sus propósitos y al desarrollo y cumplimiento de las últimas reformas introducidas en nuestro sistema penitenciario y de todas aquellas que constituyen hoy la aspiración de penalistas y obreros, en lo que se refiere a la aplicación de las penas y a que estas jerarquicen en el delincuente el fin para su mejoramiento.

En su visita a la Cárcel y al Penal, el Sr. Cadalso ha dado las instrucciones oportunas para remediar en lo posible un mal de que alguna vez se ha ujado los obreros granadinos; y a dar, la competencia que les hacen con a trabajo los reclusos.

Creo el señor Cadalso que de ninguna manera debe prohibirse a estos el trabajo, en atención a que a todo trabajador debe apartarse de la ociosidad, mantener un lazo material de unión de aquellos con sus familias, constituido por el producto de su industria, y recurrirles también en fondo con el cual puedan hacer frente durante el tiempo a las necesidades de la vida, cuando ya extinguida la condena un devuelvan a la sociedad.

Pero si en principio no debe prohibirse el trabajo de los reclusos, esto o obsta para que se eviten ciertos abusos, que son los que en realidad an motivo a los obreros que se quejan de la competencia de aquellos. Los abusos consisten en la monopolización del trabajo en los establecimientos penitenciarios, realizada por algunos industriales.

Desaparecido el monopolio desaparecen también las condiciones que concurren a los reclusos en condiciones de competencia desfavorables para los obreros libres.

El Sr. Cadalso se propone desarrollar estas ideas y principalmente la relativa a la instalación de la cárcel en otro edificio de condiciones apropiadas a una Memoria que escribirá y dirigirá al ministerio de Gracia y Justicia dando cuenta de su visita de inspección.

Hoy girará una de estas al arresto municipal y mañana saldrá de Granada con dirección a Ceuta, a cuyo puerto irá para en unión del Sr. Salillas de los jefes militares de dicha plaza, estudiar y proponer al Gobierno ciertas reformas que se proyecta introducir allí.

Circulares. La Diputación provincial ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el Boletín una circular en la que se manifiesta que el alcalde de Cojajar participa que han afido extraviado las cartas de pago en las que se justifican los ingresos hechos por aquel Ayuntamiento por contingente provincial respectivo al ejercicio de 1898-99.

La persona quien se las haya encontrado podrá presentárselas en el término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta circular en el Boletín; transcurrido este plazo

se considerarán nulas y sin valor ninguno.

La Administración de Contribuciones también dirige otra circular a los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia por la que se les recuerda el cumplimiento de la realización del impuesto de consumos e ingreso en el Tesoro de las cantidades que por tal concepto les corresponden.

Comision provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Miguel Aguilera y asistieron los señores Hitos, Montes, Marin, Alamedros, Cobos y Cueto Avila.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar las elecciones municipales verificadas últimamente en Parullena y Torre Cardela.

Aprobar los suministros hechos durante el mes al ejército y Guardia civil.

Y por último se aprueba la distribución de fondos para diciembre y pago de las atenciones de noviembre.

Cesantías y nombramientos. Han sido declarados cesantes los agentes de segunda del cuerpo de Vigilancia Gabriel Ruiz Santiago y Francisco Ortega.

En su lugar han sido nombrados interinamente Carlos Piñar Granados y Antonio Perez Cruz.

Los ferrocarriles secundarios.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, ha presentado nuevamente el dictamen.

El señor de Toca ha presentado la siguiente enmienda: «El artículo 2.º se redactará en esta forma:

Todos los ferrocarriles secundarios serán considerados como de utilidad pública, teniendo derecho a la expropiación forzosa, a la exención del impuesto sobre los billetes de viajeros y los transportes de mercancías durante los cinco primeros años de la explotación, al aprovechamiento de las obras construidas por el Estado, las Provincias y los Municipios, previa concesión del Gobierno, que la otorgará siempre que no impida el uso ordinario de aquellas, y a los demás beneficios que concede el art. 31 de la ley de 23 de noviembre de 1887, quedando sujetas a las disposiciones que rijan para los de interés general, en lo relativo a derechos de Aduanas por introducción de material fijo y móvil.»

El Sr. Avilés ha presentado otra enmienda al mismo artículo con la exención de impuestos por quince años y varias de los artículos 5.º, 7.º y 12, que se refieren a transportes militares, tarifas y reconocimientos de las líneas.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que se abone por la Tesorería de Hacienda de Málaga, la pensión que disfruta por esta provincia D.ª María del Carmen y D.ª Antonia Leon Torres, como viudas respectivamente del capitán D. Antonio Carreras y del primer teniente D. Felipe Medrano.

Instrucción pública.

Presidentes de Tribunales.—Cátedras de oposición.—Cátedra vacante.—Nombramientos.

De Real orden del ministerio de Instrucción pública que publica la Gaceta, vista la consulta elevada por el Rectorado central, cerca de sí los consejeros de Instrucción pública nombrados presidentes de Tribunales de oposiciones a cátedras de primera enseñanza deben considerarse o no comprendidos en el art. 30 del reglamento vigente de provisiones de oposiciones; teniendo en cuenta que el cargo de consejero lleva anexa la misión de velar por los intereses de la enseñanza oficial, y donde quiera que se halle está encargado de su inspección permanente, se ha dispuesto que los consejeros de Instrucción pública no se hallan comprendidos en dichas disposiciones, y que, en conformidad de lo prevenido en el párrafo cuarto, art. 7.º del reglamento vigente de oposiciones, cuando aquellos fuesen nombrados individuos de Tribunales serán presidentes de los mismos.

Por Real orden se ha dispuesto se anuncie a oposición la cátedra de Anatomía descriptiva de la Facultad de Medicina de Granada.

También se ha dispuesto que se anuncie a oposición las siguientes cátedras: De Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago; Física general de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviado, y a oposición entre auxiliares las cátedras de Enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina de Cádiz y Terapéutica de la Facultad de Medicina de Santiago.

Se anuncia a oposición en turno de auxiliares la cátedra de Conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales, de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

En virtud de concurso ha sido trasladado a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Córdoba, D. Eduardo Moreno Lopez, que es catedrático de Orense.

Ha sido nombrado profesor de Anatomía de la Escuela Superior de Industrias de Vigo don José González Olivares, que es de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

Los consumos del Salar. El día veinticuatro se celebró en el Salar la subasta del arrendamiento del impuesto de consumos.

Fué adjudicada a D. Luciano Muñoz Mellizo en la cantidad de 14.840 pesetas.

Celadores. Por el Presidente de la Audiencia han sido nombrados celadores del Penal los confinados Manuel Mena Rodríguez, Juan Quintana Castell, Fernando Sánchez, José Rofénas, Antonio José Garrido, Adriano Antonio Díaz Cámara, Bartolomé Artacho,

Diego Cruz Rubio, Francisco García, Luciano Gil Alcon, Angel Luna Rodríguez, Idelfonso Perez Barrera, José Ruiz Jimenez y Francisco Ruiz Jimenez.

Obra de un granadino.

El Liberal de Sevilla telegrafian lo que sigue: «Madrid 29.—En el teatro de Novedades se ha estrenado con éxito el melodrama Rocambole, basado en la novela del mismo título.

El asunto está desarrollado en forma muy interesante.

Los finales de algunos actos son de efecto.

Los autores, Sres. Sanchez Gerona y Carrion, salieron a escena.» Celebramos el triunfo de nuestro paisano, el Sr. Gerona.

El tiempo.

Desde la madrugada del día anterior ha experimentado el tiempo un cambio radical.

En la madrugada referida comenzó a notar un aire huracanado y frío, tras del cual vino una abundante y pertinaz lluvia.

Esta no cesó casi en todo el día de ayer y en gran parte de la noche.

El viento primero y la lluvia después han hecho que descienda notablemente la temperatura y que los enemigos del invierno empiecen a creer, que su contrario ha hecho ya seriamente su aparición.

Personal de Prisiones. Han sido nombrados: administrador de la Cárcel de Mujeres de Madrid, D. Francisco Murcia; ayudante de la Cárcel Modelo, D. Eduardo Mendez, actual jefe de la de Palencia, para este cargo, D. Ricardo Martínez Jones, que sirve en la de Mujeres de la corte; ayudante de la Cárcel de Barcelona, D. José Cuartero, electo del penal de San Miguel de Valencia, y para esta vacante, D. Angel de la Hera, de la de Barcelona.

Noticias militares.

Datos interesantes. Según los datos que ha leído en el Senado el ministro de la Guerra, se recogieron a las leyes extraordinarias de retiros votadas últimamente unos 700 jefes y oficiales de las escalas activas y 4.000 de las de reserva. En las primeras, a pesar de todo, quedan aún más de 2.100 excedentes, de los que la mitad pertenecen al arma de Infantería.

Pleitos incoados. Relacion de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo correspondientes a esta provincia:

Los de D. José María Gomez Mancilla sobre rescisión de autorización para establecimientos en Jun y Pedro Ruiz.

Y el de D. Juan L. Rubio Perez sobre devolución de cantidades por amonoriación de ingresos abonados de más como fabricante de azúcar.

La Guardia civil.

La del puesto de Cúllar Baza ha ocupado una pistola a Pablo Aznar Aceitune por carcer de licencia.

—La de Santafé ha detenido a Salvador Ortiz Castillo por encontrarle en su poder 400 pesetas de las 1.325 que se le habían extraviado al vecino de aquella ciudad Valentín Perez Garcia, en la tarde del 27 de setiembre.

—La de esta capital ha detenido a Patricio Moleón Cuesta por haber tenido reyerta con Alfonso Peineda Ojmo.

—Y la de Jayena le ha ocupado una escopeta por carcer de licencia para su uso al vecino de aquel pueblo Manuel Arias Redondo.

Movimiento de población.—Durante el día de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y siete defunciones.

Vacantes.

La plaza de Médico titular del ayuntamiento de Húneja dotada con el haber anual de 999 pesetas. Los aspirantes a dicha plaza podrán solicitarla en el plazo de 60 días.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Cacán el vecino de aquel pueblo Antonio Gomez Jimenez.

El Sur de España. La compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha obtenido en sus líneas de Almería y Granada, los siguientes ingresos en las fechas que se expresan a continuación:

Table with 2 columns: Period, Pesetas. Dal 12 al 18 de noviembre de 1902: 81.159'45. Dal 5 al 11 de noviembre de 1901: 57.802'38. Aumento: 23.357'07.

Table with 2 columns: Period, Pesetas. Dal 1.º de enero al 18 de noviembre de 1902: 3.356.879'30. Dal 1.º de enero al 18 de noviembre de 1901: 2.923.643'78. Aumento: 433.235'52.

Valores de la Compañía.—Acciones, 132 francos; obligaciones 6 por 100, Granada, Cupon 1.º enero 1903, 294; idem 3 por 100, Linares, Renta fija, Cupon 1.º abril 1902, 168; idem 3 por 100, Linares, Renta variable, 115.

Autorización. El representante en esta capital de la Union Española de Explosivos ha solicitado autorización del Gobernador civil para remitir a Salinas (Málaga) y a nombre de la sociedad de «Minas de hierro de Andalucía» cinco cajas de dinamita y una de cápsulas.

Noticias mineras.

Pertenencias. D. Francisco Oro Perales a nombre de don Rafael Jimenez de la Sierra, ha solicitado la propiedad de 63 pertenencias de hierro con el título El Reclamo, en término de Carstunas.

Movimiento penal. Ha sido trasladado del penal de Cádiz al de esta capital el rematado Ramiro Vilchez Iglesias.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Paris: D. Antonio Perez Santiago, de Motril; D. Manuel Portillo, de Huescar; D. Luis Santandren, de Motril; D. Francisco Fernandez, de Chite; D. Francisco Campó Saler, de Barcelona.

—En el Nuevo Oriente: D. José Nogales, D. Idelfonso Atienza y don Juan Bonamusa.

—En el hotel Alamedas: D. Luis Casar, Mr. Giuseppe Regondi, D. Plácido Jimenez, D. Gerardo Molins, don Emilio Moré, D. Ramon Rivero, don Francisco Biote, D. Ensebio Herreros y señora, Mr. A. Hirshten, D. José Ogas Rojas, Mr. P. A. Garanel, don Manuel Gantes, D. Baldomero Montes, D. Francisco Mosso, D. Antonio Gomez del Pinar, D. Miguel Cuevas y Mr. Luis Vallete.

—En el hotel Victoria: D. José de la Aldea, D. Rafael Valdecasas, don Luis Ortaño y familia, D. Marcelino Ruiz, D. Alfredo Acebal y señora, D. Andrés Pece, D. Jaime Calomier, D. Lorenzo Borra, D. Ricardo Rolland, Mr. Valtor Baches, D. Enrique Ortega Villarreal, D. Francisco de P. Ojeda, D. Francisco Garcia Lara, Mr. E. Guad y señora, Mr. Guillermo Niese, D. Francisco Lloza Pastor, don Eduardo Dalty, D. José Garcia y don Santiago Piqui.

—En el hotel Navio: D. Antonio Lanza, D. Enrique Ordoñez, D. José Mehegoles, D. Francisco F. Jimenez, D. Luis del Corral, D. José Ramos, D. Miguel Aparicio, D. Enrique Gomez, D. Manuel Santo, D. Gonzalo Hernandez, D. Antonio Blanco, don José Blanco, D. Antonio Gascon y don Eduardo Marquez.

La China. Este establecimiento ha recibido nuevas colecciones de capas y abrigos para señora, modelos de París.

Licencia de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Antonio Muñoz Garrido, de Granada, y D. Manuel Perez Garzon, de Loja.

Los productos al Petróleo Sanson para el caballo, han obtenido un éxito asombroso y universal.

Es muy justamente celebrado el vino de Jerez «supremo» de la casa de D. Pedro DOMECA.

Sociedades de Granada.

Esta noche se celebrará en «La Obra» una velada necrológica en honor de D. Francisco Pi y Margall.

Están invitadas al acto las Sociedades obreras y elementos liberales de Granada.

Desde Jaen. Ordenador de pago.—Oposiciones a escuelas.—Mingitorias.—Las hijas de María.—Suscripción.—El precio del aceite.—Nueva fábrica.—Instrumental.—Causa célebre.

Se ha encargado de la ordenación de pagos de la Diputación provincial el presidente de la misma D. Rafael del Nido y Segalera, cesando en dicho cargo el vicepresidente D. Antonio Roldán y Marin.

En primeros de enero comenzarán en esta capital las oposiciones a cinco escuelas vacantes formando el tribunal D. José Pavoni, D. Enrique Muñoz Cobo, D. Antonio Calve, D. Cristino Morroño y D. Aureliano Avanza. El número de opositores pasa de noventa.

—Por orden del señor alcalde se están colocando columnas mingitorias en varios sitios de esta capital, reforma que era necesaria en esta población.

—Los cultos que la asociación de las hijas de María consagraron al presente año a su patrona la Inmaculada Concepción en la parroquia del Sagrado revestirán gran solemnidad.

—La suscripción a favor de la viuda e hijas del obrero Juan Martínez Gomez asciende a 242 50 pesetas.

—Continúa la baja en el precio del aceite, pues se sigue pagando en Jaen a 37 arroba, no siendo probable aumento de precio dada la buena cosecha que fundamentalmente se espera.

—Se está empezando a construir una fábrica de jabones en el paso de la estación.

—Se va a adquirir por la Diputación, un magnífico instrumental para la banda de beneficencia de esta población.

—Ayer terminó la vista contra el autor de la muerte del dueño del café de la Alegria, condenándose al homicida a 15 años de prisión y 2.000 pesetas de indemnización. Al acto asistieron numeroso público, 26 noviembre 1902.

La plaza de San Antonio.—Junta de Sanidad.—Sermones.—La epidemia variolosa.—El muelle de minerales.—Robo en Linares.—Necrología.—Vacantes.—El tiempo.

Por iniciativa del celoso alcalde de esta población Sr. Carrasco se está procediendo al arreglo de la plaza de San Antonio en cuyo centro se colocará un artístico candelabro de cinco lucas eléctricas.

—Ayer se reunió la Junta municipal de Sanidad para tomar medidas preventivas para el caso de que se presentase en esta población la epidemia variolosa.

—Los sermones que han de predicarse en la Catedral en los cuatro domingos de Adviento estarán a cargo del Rvdo. Prelado de esta diócesis Sr. Castellote.

—La viruela continúa haciendo estragos en Linares, Martos, Guarraman y Baños de la Encina; el alcalde de este último pueblo ha pedido con gran urgencia tubos de linfa para efectuar vacunaciones.

—Continúan con gran actividad los trabajos para la construcción del muelle de minerales en esta estación férrea.

—En Linares se ha cometido un robo de 1.326 50 pesetas en la conserjería del Circulo Mercantil. Los autores que son

los camareros Gabriel Crespo y Juan Diego Gil no han sido capturados aún.

—Han fallecido en Linares el comerciante D. Miguel Rubio y en Aucájar la Srta. D.ª Isabel Muñoz Cobo.

—Se hallan vacantes los cargos de médicos, propietario y suplente de la comisión mixta de reclutamiento de esta capital.

—Desde esta madrugada está lloviendo copiosamente. Los labradores están satisfechísimos, pues la cosecha de aceituna promete ser abundante.

E. ESTERAS RAMIREZ. 29 noviembre 1902.

DIEGO RAMIREZ SANCHEZ Comisiones y representaciones Juan Montilla 17, JAEN.

Sociedad Eléctrica de la Vega Granadina.

Esta Sociedad saca a concurso la construcción de la fábrica de energía eléctrica, una casa habitación y dos casillas para guardas, que se han de construir en término de Monachil con sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la expresada Sociedad, situadas en la calle del General Narvaes número 11 (antes Puentezuelas) todos los días hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se admitirán proposiciones hasta el día quince del próximo diciembre inclusivo.

Granada 20 de noviembre de 1902. El Gerente Administrador, Manuel Vegeto.

Para criado se necesita un chico, de doce a quince años de edad, con buenas referencias.—Darán razon en las oficinas de este diario, Reyes Católicos S, principal, de cuatro a seis de la tarde.

Granadinos, llegó la hora!

Con el título de LA VALENCIANA, se acaba de abrir en la calle del Marqués de Geron, núm. 9, frente a la droguería del Sr. Santos, un depósito de calzado cuyo dueño se propone atraer la atención de este público por los precios escandalosamente baratos a que vende sus calzados, adquiridos en Valencia, Elda y Palma de Mallorca, los que adquiridos como saldos los realiza en condiciones tales, que solo viéndolos se puede creer.

No comprad en parte alguna sin ver antes lo que ofrecemos. No hay en Granada quien venda al precio que nosotros, como se convencerá el que vea la verdad. Tenemos para caballero: Botinas y brogueños de color y negro, desde 20 reales par.

Para señora: Botinas y brogueños color, negros y charol, desde 12 reales par; zapatos altos y bajos, negros, color y charol, desde 8 reales par y mil clases más.

Para niños y niñas, infinidad de clases a precios increíbles.

NOTA.—No comprad sin visitar nuestro depósito. Esta Casa no tiene suenaal ninguna, ni relación con otras de igual título.

Calle del Marqués de Geron 9, Frente a la Droguería del Sr. Santos Perez

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos duelen emplearlo en aquellas otras que nos son benéficas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que es la bebida más sana y más agradable que se puede beber, y que evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón: preguntadlo a quien las usa.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22. A 30 cént. botella de un litro.

Antiguas costumbres granadinas por Antonio J. Afan de Ribera.

Un elegante tomito que se vende al precio de Una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, encargándolo a los repartidores del periódico.

Mil pesetas al que presente 60 copias de esta revista que se repartirá gratuitamente a los enfermos de urtemias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Traslados de Lotería.

En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal) se hallan a la venta telegramas para traslados de Lotería.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: Miguel Sanchez Plata, párroco, de viruela, habitaba en la calle de Damas, número 5.

Antonio Rodriguez Aynso, id., de viruela, habitaba en el carril de la Loma, núm. 17.

D.ª Dolores Robles Guerrero, de hemorragia cerebral.

D. Miguel Sanchez Gonzalez, de uremia.

Manuel Rubio Solis, de tuberculosis pulmonar y Francisco Palomar Bartano, de bronquitis, asfiados en el hospital de San Juan de Dios.

Antonio Rodriguez Agnado, en la Casa de Asilo, de catarro intestinal.

Liturgia de hoy. Raza y culto de la dominica PRIMERO de Adviento. Rito semidoble. Color morado. En la Misa se usan planetas. No se toca el órgano. No se dice gloria. La segunda oración es Deus qui de Beata, la tercera Ecclesie: «Se dice Credo» y el prefacio de Trinidad. Las vísperas del siguiente, San Andrés apostol, conmemorando la dominica.

Santo del día. San Constancio. Fué San Constancio uno de los siervos del Señor que más trabajó contra el cisma de los pelagianos; por eso le llama un santo «padre ilustre confesor de las verdades católicas», y por eso mereció el honoroso título de ser uno de los más firmes baluartes de la Iglesia.

Con efecto, resistió con generoso vigor los esfuerzos de los herejes, a quienes sufrió muchísimos trabajos.

Antes para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de S. Andrés.—Se manifestará a las ocho y se canta a las cinco. Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y media y hay sermón.

En la Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En San Justo, a las diez función a las Animas.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Andrés.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de una. A las Animas.

En San Juan de los Reyes, a las seis, e. mes de las Animas. La misma devoción en San Antón, la Piedad, S. Juan de Dios y los Hospitalicos. En los Jesuitas, a las siete.

Novena. La de San Nicolás, en su iglesia. La de la Inmaculada Concepción, en el Seminario, la Magdalena, S. Juan de Dios y el Beaterio del Trinito.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración. Vísperas y Canto de María.

Ntra. Sra. de Belen, en S. Juan de Dios.

Novena a la Purísima. Hoy a las cuatro de la tarde comenzará en la parroquia de la Magdalena el solemne novenario que consagra a la Purísima Concepción la Asociación de Hijas de María.

Los sermones de las nueve tardes los predicará el P. Joaquin Montano, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Hoy a las ocho y media de la mañana será la Comunión general, y el domingo 7 de diciembre a las once, la función principal de la Asociación, predicando su director el Capellán Real don Manuel Arceyes.

Cart

EN LOS TEATROS



¡Cuánta incorrección!—Una hermosa madama tose; aquella encantadora señorita le sigue; este diputado llevando correcta chispa estornuda; el banquero de más allá, haciendo ríos brillantes, hace lo mismo; entretanto el resto del público, indignado, les mira con aire represivo. Todo esto, ¿por qué? sencillamente porque no atienden a tiempo un resfriado; porque dejan progresar el primer ataque de tos y oyen lo que tantas veces se repite: los resfriados son el principio de más del ochenta y cinco por ciento de las enfermedades agudas.—Dr. MUNYON.

El Remedio de Munyon para los Resfriados cura en pocas horas cualquier clase de Resfriado, impide la Bronquitis, la Palmonía, la Tisis, la Neuralgia, el Catarro, la Angina, Mal de Garganta, etc. Precio, pta. 1'75.

El Remedio de Munyon para la Tos cura la Tos de la Bronquitis cuando hay estertor en la Tráquea, Opresión a través del Pecho, Respiración Silbante; Tos Estertorosa con espasmo Mucosidad; Bronquera, Périda de la voz, Pecho do'rido, Dificultad de respirar, Tosas de Catarro Nasal, los Tos cortada de la vejez; la Tos seca y rápida con respiración precipitada, Sudores nocturnos y toda clase de Tos.—Precio, pesetas 1'75.—Especial, tamaño grande, pesetas 7.

El Remedio de Munyon para el Reumatismo cura radicalmente el novata y cinco por ciento de los pacientes de cualquiera clase de Reumatismo. Precio, pesetas 1'75.

El Remedio de Munyon para la Debilidad General es eficaz. Da apetito y ayuda la digestión, enriquece la sangre y comunica nueva vitalidad a todos los órganos. Restablece el vigor de los que padecen de Debilidad. Cura el Agotamiento, la debilidad y buena complexión, a las personas pálidas. Sin igual para el restablecimiento de los convalecientes de las largas enfermedades. Precio, pta. 1'75. Especial, tamaño grande, pta. 7.

157 Remedios para 57 Enfermedades distintas, casi todos a Ptas. 1'75! Pídase la «Guía de la Salud», (gratis). Consultas por carta, estudiadas sin remuneración alguna.—Dr. Munyon núm. 1.505 Arch St., Philadelphia, Pa. Estados Unidos de América.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.) Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca núm. 12, Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

Recibos talonarios con la numeración impresa a máquina.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Cárdenas, 8, principal.

Alcance postal

Timo frustrado. Madrid 28.—La marquesa de Aguilante ha recibido carta de un sujeto llamado Juan Borgeañon, residente en Avilés, encargándole el cumplimiento de una misión que consistía en que un amigo residente en Méjico, le había enviado una letra de 5 075 pesetas, para que entregase mil a un asilo benéfico y cuatro mil a una muchacha muy necesitada que le indicaba en la carta.

En el Banco Hispano Americano se vió que la letra era falsificada. Al presentarse en casa de la marquesa una muchacha llamada Josefa Moreno para recoger las cuatro mil pesetas, fué interrogada por la autoridad, dando las señas de dos individuos que la habían enviado. Los tres han sido detenidos. Después se ha averiguado que en Avilés no existe ningún Borgeañon.

Huelga de panaderos. Madrid 28.—En una reunión celebrada por los obreros panaderos acordaron la declaración de la huelga en una taberna, por exigir el dueño de ella que se amasen treinta y tres fanegas en lugar de treinta, que son las acordadas.

Un buen hallazgo. Sevilla 29.—Trinidad Hierro, nacido en el Arabal y vecino de Sevilla, marchó hace poco a pasar una temporada en dicho pueblo.

Para entretener sus ocios, quiso construir un mueble donde guardar documentos, y, al efecto, solicitó del almacanista de maderas señor Caballero, que le vendiese algunas tablas. Sabido el objeto a que las destinaba, el señor Caballero dijo a Trinidad, que viese si entre los muebles que, por herencia de doña María Manuela Arias de Reina, tenía él en un sobrado de la casa que habitó doña María Manuela, había alguno que le conviniese. Y al cumplimentar ese encargo, y registrar uno de los muebles depositados en el sobrado de referencia, quedóse Hierro sorprendido, viendo caer al suelo buen número de monedas de oro de cinco duros.

Conato de insubordinación. San Sebastian 28.—Un cabo de carabineros de esta comandancia sorprendido en una taberna a dos carabineros que habían abandonado su servicio. El cabo les mandó que fueran a ocupar sus puestos, siendo obedecido. Cuando el cabo se apartó de ellos, los carabineros abandonaron sus puestos, volviendo a la taberna. Enterado el cabo dió parte al teniente que estaba de servicio y ambos fueron a buscarlos a la taberna. Uno de los carabineros, al verse sorprendido, cogió el fusil y apuntó al teniente, pero éste, ayudado por el cabo, consiguió desarmarle antes de que disparara. Se ha ordenado la formación de sumaria por insubordinación.

Diputados ausentes. Madrid 28.—Pasa de treinta el número de los diputados de la mayoría que se han ausentado de Madrid al terminar el debate político.

Chamberlain. Gibraltar 28.—Ha cruzado el estrecho el buque que conduce el ministro inglés mister Chamberlain al Transvaal. Dicho buque costó un millón de libras esterlinas, y anda 23 millas por hora. Hará escala en el Cairo y en Zanzibar para provisionarse de carbón. El general Luque. El capitán general Sr. Luque, ha marchado a Ronda en ferrocarril. En los Barrios, donde visitó los barracones instalados últimamente por los ingenieros militares para alojar las tropas. La compañía dramática que actúa en el teatro del Príncipe, de ésta, ha dado una función en honor del general.

Los premios Nobel. Paris 28.—Dicen de Berlín que el premio de la institución Nobel, correspondiente a los estudios de Química, ha sido otorgado a don Emilio Fischer, catedrático de aquella Universidad.

Herido gravísimo. Madrid 28.—En la casa de socorro del distrito del Hospital se ha presentado un sujeto, que presentaba señales de estar lesionado. Reconocido por el profesor de guardia, se vió que sufría una gravísima herida en su costado. Ignórase quien le produjera dicha lesión, así como el sitio y la forma en que ocurrió el suceso. El lesionado dijo llamarse Manuel Villar.

Banquete a un ministro. Madrid 28.—Los ingenieros de Caminos, en número de cincuenta, observarán mañana a su compañero D. Amor Sáizador con un banquete para celebrar su elevación al cargo de ministro.

a huelga de Madrid. Barcelona 27.—En una reunión celebrada en Mataró por tres mil huelguistas, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proseguir la huelga hasta que los patronos les reconozca el derecho de tener teatro de las fábricas a los delegados de las asociaciones obreras.

La Reina Amelia. Lisboa 24.—La Reina Amelia ha prestado juramento ante las Cortes, como Regente del reino, con el ceremonial propio del caso.

El gobierno—sade—debe cuidarse de imprimir a sus actos el mayor acierto posible, para defenderse con hechos de las acusaciones que contra él se formulan. El éxito—concluye diciendo—es el mejor alegato de una obra.

En 4.ª plana

Alcance postal.

Telegramas

La nota del Vaticano.

Madrid 29 (9 15 mañana). Un caracterizado ministerial ha manifestado, que la nota del Vaticano que está para llegar y de la que ya ha recibido el Gobierno un alcance, es un triunfo para el Gabinete del Sr. Sagasta en lo que se refiere a la reducción del presupuesto eclesiástico.

De política.

Madrid 29 (9 15 mañana). Muchos políticos continúan creyendo, que el fin de la situación liberal está próximo.

Insisten los políticos aliados, en que después de aprobados los presupuestos de fuerzas permanentes, se planteará una votación en el Senado, que por sus resultados contrarios al Gobierno, acarreará la caída de los liberales.

Los que emiten estas opiniones agregan, que los conservadores serán llamados a los consejos de la Corona.

Noticias de Barcelona.

Madrid 29 (9 15 mañana). Los decanos de las distintas facultades de la Universidad de Barcelona han celebrado una reunión para ocuparse de los sucesos de ayer.

Todos los reunidos condenaron la conducta observada por la benemérita al intervenir en los sucesos promovidos por los estudiantes y acordaron elevar al ministro una instancia condoliéndose del proceder de la guardia civil.

El documento fué redactado en el acto y firmado por todos los decanos. Los escolares se muestran hoy en actitud pacífica y han concurrido a las clases.

Madrid 29 (3 30 tarde). No se han recibido nuevas noticias oficiales de Barcelona.

Sapóñese, que esta mañana reinaba completa tranquilidad en la capital del Principado.

Lotería

Madrid 29 (1 10 tarde). En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- 24.286, premiado con 100.000 pesetas.
30.267, con 40.000.
6.868, con 20.000.
31.473, 14.173, 13.489, 7.214, 7.216, 4.892, 3.658, 5.842, 18.420, 1.333, 30.562, 26.718, 16.992, 4.769, 27.143, 24.415, 26.040, 25.456, 24.339, 23.963, 20.027, 16.295, 9.229 y 11.855, premiado con 1.500 pesetas.

También ha sido premiado con 1.500 pesetas el núm. 24.432, vendido en Granada.

Premios pequeños. Han obtenido premio de 800 pesetas, los siguientes números, vendidos en Granada:

- 11.603, 13.245, 13.208, 15.869, 17.704, 17.708, 21.910, 3.141, 3.290, 21.908, 22.421, 24.609, 9.691, 2.468, 25.686, 26.158, 26.139, 26.179, 633, 27.539, 27.648, 29.493, 29.679, 29.519, 2.584, 3.159, 3.136 y 8.075.

Huelga terminada.

Madrid 29 (2 30 tarde). Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los obreros de Murcia.

PoseSIONADOS.

Madrid 29 (2 30 tarde). Hoy han tomado posesión de las direcciones de Agricultura y Obras públicas, respectivamente, los señores duque de Bivona y Aura Borosot.

Advertencia.

A causa del mal tiempo reinante fueron ayer con bastante irregularidad las líneas telegráficas, dejando de transmitir desde las primeras horas de la noche.

Por esta causa no han llegado a nuestro poder, a la hora de entrar en máquina el presente número, más que los telegramas preinsertos.

Gran sastretería y camisería GRAN SASTRETERIA MADRILEÑA F. MARTINEZ GAMEZ

Príncipe 23 y Bazar Rodríguez 1. ALMERIA.

Esta casa remite muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Vino recomendable de la Marca la RIOJA ALTA de la Sociedad de cosecheros de vino en Haro.

Cosecha del 1899; este vino se vende en el depósito que la sociedad tiene, por su regreso tante en ésta, Hotel Alameda, a 13 pesetas 20 céntimos la docena de botellas, que es el mínimo que se vende.

Ganga. Venta de dos casas, Canales, 10 (paseo de los Tristes) y San Isidro, 10.

Para tratarlas y poderlas ver, entenderse con D. Doroteo Gonzalo, droguería, calle de Salamanca. No se admiten correderos.

CARRUAJES. Milares, Berlino Jardinerías. Charref y Vís-a-vis.—Talle res de D. Bernardo Pareja, Aguilá 18.

- D. Francisco Rojas.
D. Jacinto Gonzalez.
D. Teodomiro Perez.
D. José Moreno.
D. Casaco Ruiz Casallo.
D. Mariano M. de Victoria.
D. Francisco Gaitierrez.
D. Rafael Sanchez.
D. Mariano Castillo.
D. Antonio Lopez Montes.
D. Eduardo Castillo.
D. Mariano Alonso Calatayud.
D. Benito Pardo.
D. Antonio Garcia.
D. Eduardo Cárdenas.
D. Francisco Javier Cobos.

Teatro. Don Juan Tenorio.

Anoche se representó el populísimos drama de Zorrilla con decoraciones y frajes nuevos, tan bien cuidados los detalles y estudiada la obra que resultó casi un estreno. Fiestas y la Arévalo oyeron multitud de variadas ovaciones y la representación un gran éxito para todos. El teatro, apesar de la lluvia que cayó durante toda la noche, estuvo de bote en bote. En el próximo nos comparemos el Don Juan con la debida extensión.

El mundo oficial

Subastas. El Juez municipal de Calles anuncia para el día 11 de diciembre la subasta de una finca situada en término de Osgollos Vega.

Los alcaldes de Motril, Buzquitar, Píscua y Mairena anuncian para el día 10 de diciembre la subasta de un en que aparecen insertos los edictos en el «Boletín», las subastas de consumos de sus respectivos pueblos para el año de 1903.

El alcalde de Benalúa de Guadix, anuncia para el día 10 de diciembre el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año de 1903.

Llamamientos. El juez de instrucción del Sagrario llama a los herederos de don Francisco Gomez Gomez, vecino que fué de la Granja de la Torre situada en término de Llerena.

Y el juez de instrucción de Loja, al procesado Juan Navarro Barragan.

Periódicos y revistas

Blanco y Negro. La portada de Carlos Vázquez y los cuadros de Sala y Avenida (todas en color) son la nota artística saliente del último número.

En la doble plana central publica una notable información del Monte de Piedad con motivo del segundo centenario de su fundación, con fotografías y retratos del fundador y del actual director.

Interesante información fotográfica de todos los sucesos de la semana, así en España como en el extranjero.

Nuestro Tiempo. El número de noviembre es tan bueno como los anteriores, descollando en él un hermoso estudio del historiador inglés Martin Hume acerca de María Estuardo y sus leyendas en España; El porvenir de la novela, interesante información en la cual figuran, entre otros Pío, Usamuno, Reyes, Blasco Ibañeta y Salvador Rueda.

Artículos de gran interés que suscriben Francisco Gaitie, Salvador Caldera, E. de Boneta, Manuel Asfújar, Martos O'Neale, Zuhonero, Dominguez Barriento y Salvador Casal, con más las acostumbradas secciones La vida intelectual en España y Revista de revistas, completan el número.

Se vende por números sueltos a 250 pesetas cada uno. Pedidos y suscripciones a la administración, Faencarral 114, Madrid.

Alrededor del Mundo.

El último número es precioso, figurando en él una edición del nuevo drama de Eshagary Malas herencias con hermosas fotografías de las escenas culminantes de la obra. Trae además otra cantidad de trabajos literarios y artísticos muy notables.

30 céntimos número; por suscripción 2'50 pesetas trimestre. Plaza del Progreso 1, Madrid.

Flora y Lepiz.

Esta primerosa revista carcelaria, que edita la casa Manceu inserta, como curiosidad, en el número de esta semana un artículo de D. Francisco Svela declarando cómo, cuando y dónde giró la primera peseta.

Cada día progresa más esta publicación cuyas condiciones artísticas y literarias son excepcionales.

Nuevo Mundo.

Entre las notas de actualidad que publica esta semana Nuevo Mundo, viene extraordinario interés la del último debate político: dos planes representando a Romulo Robledo y Sagasta hablando en el Congreso, en las sesiones del 20 y 24 del actual.

Todos los demás sucesos de actualidad tienen extensa información gráfica. Precio del número 20 céntimos.

Disturbios en la Habana

Situación grave.—Aumentan los tumultos.—Contra los yankees.—Intervención probable de los Estados Unidos.

Despachos de Nueva York y de la Habana recibidos en Londres amplían con detalles las noticias que ya nos ha comunicado el telégrafo acerca de los disturbios ocurridos en la capital de la isla de Cuba.

La situación allí es mucho más grave de lo que se creyó al recibir los primeros informes, pues más que de una alteración del orden público a consecuencia de la huelga general, se trata de una verdadera revolución.

La huelga ha tenido su origen en las medidas adoptadas contra determinados gremios en busca de un ingreso extraordinario en los impuestos municipales.

Únicamente las empresas de los tranvías, que son norteamericanas, y todos sus empleados, subditos también de los Estados Unidos, se han negado a participar del suceso general, suscitando, según indicaba uno de los telegramas que publicamos ayer, la indignación de los huelguistas.

Anteayer, según refiere un despacho de El Imparcial, la fuerza militar que ocupaba las principales calles y

avenidas de la Habana obligaba a los transeúntes a no permanecer ni un instante sobre las aceras, y a saltarse las impedía a seguir circulando.

En la calle de O'Reilly hubo una colisión entre obreros y fuerzas militares.

Un soldado cayó muerto. Varios paisanos resultaron heridos.

En las azoteas y en los tejados había compacta muchedumbre de gentes del pueblo, entre la que abundaban los negros, que continuamente hacían fuego sobre los tranvías y sobre la fuerza pública.

A los gritos de ¡muera los yankees! se unían los de ¡viva España!, que se daban con verdadero entusiasmo.

De la información recibida por la prensa de Nueva York, a pesar de la severa censura que viene ejerciéndose en el servicio telegráfico, resulta que, efecto del fuego que se hacía desde los tejados de las casas, murieron dos de los conductores de tranvías y seis pasajeros.

Los últimos despachos de ayer tarde dicen que la agitación aumenta, hasta el punto de que una nota oficial del Gabinete presidencial declara que los desórdenes de la Habana han tomado carácter francamente revolucionario.

Un grupo de huelguistas, compuesto de unos ochocientos hombres, ha realizado una manifestación frente al palacio del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

La muchedumbre gritaba: ¡Abajo los yankees! ¡muera los invasores! ¡Viva Cuba libre! ¡Viva España!

En medio de una agitación tumultuaria, que no podían reprimir las fuerzas gubernativas, varios manifestantes arrojaban a las ventanas del palacio del plenipotenciario norteamericano espertuas llenas de inmundicia, piedras y pelladas de barro.

El palacio quedó cubierto en poco tiempo de las muchas proclamas por estos proyectiles.

Los defensores de la independencia de Cuba juzgan que estos sucesos son provocados por el mismo Gobierno de Washington, para justificar una nueva intervención, que se espera de un momento a otro, y poder llegar por estos medios al anexionismo.

En efecto, en el convenio del Gobierno americano con el de la isla se establece que si ocurren desórdenes serán remedios por las autoridades locales, y solo en el caso de que éstas sean impotentes para restablecer el orden intervendrá el Gobierno de los Estados Unidos.

Como los tumultos aumentan de día en día, y los últimos superan en gravedad a los primeros, el Gobierno de Washington se dispone a acudir con nuevos envíos de tropas, para dar por consumada la cláusula correspondiente del convenio.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. En un artículo titulado «Cuando se quiere, se puede» se ocupa de la captura del autor del crimen de la calle Muñoz Torrero y del presunto autor de la muerte del cochero, así como de los cómplices de ambos, indicando que la autoridad, espoleada por los clamores de la opinión, ha trabajado esta vez con fe y entusiasmo, de lo que es prueba evidente el resultado obtenido.

La policía, agrega, ha llenado su misión; ahora que los juzgados de instrucción respectivos cumplan la suya.

EL PAIS. Elogia el discurso que pronunció anteayer el Sr. Lerroux, manifestando que éste se declaró conservador, mostrando la doctrina del orden y de la integridad de la patria.

Luego, refiriéndose al problema catalán, dice que los gobiernos dinásticos carecen de criterio en este punto, y así incurren en tan grandes contradicciones.

—En otro lugar apunta El País que pudiera originarse una nueva crisis si el gobierno hace cuestión de gabinete la petición de cien mil hombres.

Las minorías parlamentarias, añade, obrarían criminalmente si no se niegan en este asunto para dar la batalla al gobierno.

EL GLOBO.

Lamenta la esterilidad de los debates parlamentarios, consignando que en dos años ha habido cinco debates políticos y apenas se ha hecho una labor útil.

Los liberales, continúa, traen un espíritu reformista y proyectos importantes; ¿por qué, pregunta, no los ha examinado el Parlamento?

EL LIBERAL. Cree que el gobierno trata de escarapados los proyectos indispensables para quedar con las manos libres y cerrar el Parlamento.

El gobierno, a juicio de este periódico, intenta eludir el debate político en el Senado porque carece en la alta Cámara de mayoría.

Y todavía, exclama, habla el gobierno de proyectos y reformas. Conveniría de una vez barrer la maleza fusionista que esteriliza el seno de España.

HERALDO. En un artículo que titula Laboramos, se extraña de que el gobierno se proponga ahora trabajar mucho en los proyectos que tiene en estudio, para realizar una obra útil y fecunda que admiren las generaciones presentes y futuras.

Trabajar—agrega irónicamente—ha sido siempre el credo del Sr. Sagasta.

El Heraldo termina diciendo: solo se retirará a la vida privada los cadáveres, con mayor motivo si éstos son presidentes del Consejo de ministros.

LA CORRESPONDENCIA.

Comenta los augurios que se hacen del próximo fin de la situación liberal.

La mujer de «el Chato»
En la cárcel de Lignard se ha presentado la mujer del famoso criminal «el Chato», autor de la muerte violenta del jefe y vigilante de un establecimiento penal.

José Robles Reyes, el matador de la amarte de su padre. El Jurado dictó veredicto de inocuidad y el tribunal de derecho ha dictado sentencia absolviendo libremente a José Robles.

Formidable incendio.
Un despacho de París da cuenta de que en Lomborg se han incendiado diez y siete pozos de petróleo a causa de una explosión. Fueron presa de voraz elemento siete edificios que quedaron destruidos. Resultaron de la catástrofe un muerto y varios heridos.

Formidable incendio.
Un despacho de París da cuenta de que en Lomborg se han incendiado diez y siete pozos de petróleo a causa de una explosión. Fueron presa de voraz elemento siete edificios que quedaron destruidos. Resultaron de la catástrofe un muerto y varios heridos.

Formidable incendio.
Un despacho de París da cuenta de que en Lomborg se han incendiado diez y siete pozos de petróleo a causa de una explosión. Fueron presa de voraz elemento siete edificios que quedaron destruidos. Resultaron de la catástrofe un muerto y varios heridos.

Formidable incendio.
Un despacho de París da cuenta de que en Lomborg se han incendiado diez y siete pozos de petróleo a causa de una explosión. Fueron presa de voraz elemento siete edificios que quedaron destruidos. Resultaron de la catástrofe un muerto y varios heridos.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es inodoro. No duele ni mancha.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

do los enfermos del estómago é intestinos, cuando sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes.

Curación de la debilidad
(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
en los Almacenes SAN JOSE.---Zacatin, 1.
Por convenir á esta casa aminorar las grandes existencias que tiene y saldar varios artículos de temporadas anteriores, hace una considerable rebaja en los precios por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras.

SOLUCION CASES

Banco Vitalicio de España
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.
GARANTIAS
Capital social: 15.000.000'00
Reservas: 12.267.632'08

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MAS PERFECTA BLANCURA SE ELEGIRAN MEJOR Y EL MAS HIGIENICO SE ELEGIRAN.
DEVENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

VERDADEROS GRANDES SALUD DE FRANK
Purgativos, Depurativos y Antidotos
Contra el ESTREÑIMIENTO
CAGUYA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos.

«Garganta» «Toses»
PASTILLAS F. PRIETO de Guayacina y Mentol.
De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, arña, cosquilleo, fétidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Bodegas Franeo-Españolas
LOGROÑO (Rioja)
Representante en Granada: DON EUGENIO VALEJO, placeta de Villamena, 4 y 6, entresuelo.

VENÉREO FLUJOS
SANDALO CLIN
por antiguos que sean
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CONTRA EL FRIO
SANTAL MIDY
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

SOLUCION BENEDICTO
de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL.
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inspección, debilidad general, posttracía nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escarlatismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

VENÉREO FLUJOS
SANDALO CLIN
por antiguos que sean
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

COMPRAS DE CASA
Se dará razón en la calle Meno Hierro, núm. 13. No se admiten correcciones.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA-THES
Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.---MADRID.

VENÉREO FLUJOS
SANDALO CLIN
por antiguos que sean
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

AMA DE CRIA
Se alquilan pisos cómodos y baratos en un local para reuniones de sociedad, en buena casa, con abundante agua corriente y mucho sol. Informar en Carrera de Darro, núm. 13, estanco.

Se alquilan pisos cómodos y baratos en un local para reuniones de sociedad, en buena casa, con abundante agua corriente y mucho sol. Informar en Carrera de Darro, núm. 13, estanco.